



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento Plataforma Atención y
Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
DM-883-2010 nesm

SERVICIOS EN RUTA LIMITADA

RUT. N° 76.337.920-5

DEROGACION PARCIAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 14 ABRIL 2010

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES. DPLA 14.01 N° Ex _137____/ La presentación de 07.04.2010, de Don RICARDO GAJARDO BLU Rut.N° 6.090.341-7 en representación de SERVICIOS EN RUTA LIMITADA. Rut. N° 76.337.920-5, con domicilio en NICASIO RETAMALES N° 44, ESTACION CENTRAL, SANTIAGO, con giro o actividad de DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS, solicitando Derogación Parcial de la Resolución N° 1280 de 25.10.2005 de D.R.M.S.Poniente de la siguiente máquina registradora ubicada en CALLE 3 SUR N° 1962, LOCALES 2.8 Y 14, TALCA.. Por cierre del Local.

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>SERIE</u>	<u>TIPO</u>	<u>CAJA</u>	<u>NºFISCAL</u>
OMRON	RS-2810	E00500174	A	1	160236

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986; por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

VISTOS, ADEMAS, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° 1030 de 21 Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir vales en reemplazo de boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.
ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCION
Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Don Ricardo Fajardo Blu en rep. de Servicios en Ruta Ltda.
Nicasio Retamales N° 44
Estación Central, Santiago
- Calle 3 Sur N° 1962, Locales 28 y 14
Talca
- VII D.R.Talca
- Departamento Resoluciones
- Expediente

